

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 593/2000 se ha acordado citar a: Omar Alami (nacido el 3/10/66 en Nador, hijo de Mohamed y de Fatima y con domicilio en su lugar de origen) para que, en calidad de denunciado, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 12/12/00 a las 10:15 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas, haciéndole saber que deberá venir acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio, haciéndole saber que podrá venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Omar Alami, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 7 de Noviembre de 2000.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

EDICTO

3249.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción núm. 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 516/2000 se ha acordado citar a: Tahar Chemlal (nacido en Beni-Chiker el día 3/4/68, hijo de Hamed y de Yaminay con domicilio en su lugar de naturaleza) para que, en calidad de perjudicado, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 12/12/00 a las 9:50 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas, haciéndole saber que deberá venir acompañado de todas las pruebas de que intente valerse. Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Tahar Chemlal, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 6 de Noviembre de 2000.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

EDICTO

3250.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción núm. 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 586/2000 se ha acordado citar a: Moulay Hichan Ehsani (nacido el 26/10/76, hijo de Ahmed y de Fatima, natural y vecino de Casablanca y con domicilio en

Maruecos) para que comparezca en calidad de denunciado ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 12/12/00 a las 10:00 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas, haciéndole saber que deberá venir acompañado de todas las pruebas de que intente valerse. Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Moulay Hicham Ehsani, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 7 de Noviembre de 2000.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

DILIGENCIAS PREVIAS PROCED.

ABREVIADO 1695/00

EDICTO

3251.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción núm. 3 de los de Melilla, doy fe y testimonio que en los autos de la referencia se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Requírase mediante edictos Takfa Ayadi Ep El Bouzaggaoui, con carta de residencia francesa n.º 0002018436 y domicilio en Francia, a fin de que en el plazo de diez días presente al acusado en los presentes autos Said El Bouzaggaoui, bajo apercibimiento que de no hacerlo la fianza depositada para su libertad se adjudicará al Estado.

Y para que conste y sirva de requerimiento en legal forma a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 3 de Noviembre de 2000.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NÚM. 4

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3252.- En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Vistos por el Ilmo. Sr. Mario Alonso Alonso Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. 4 de Melilla y su partido, los presentes autos de separación seguidos en este Juzgado con el Número de procedimiento 54/2000 a instancias de Samira Char... medi "El Founti" repre-